



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**ASPECTOS JURÍDICOS DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Coordinación: VILLACAMPA ESTIARTE, CAROLINA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	ASPECTOS JURÍDICOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO			
Código	14646			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad	1	OPTATIVA	Virtual
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA		TEORIA
	Número de créditos	3		3
	Número de grupos	1		1
Coordinación	VILLACAMPA ESTIARTE, CAROLINA			
Departamento/s	DERECHO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	<p>Toda la actividad es autónoma del estudiante bajo la dirección del profesor. Para facilitar al alumnado el estudio de la asignatura se incluyen en el apartado "recursos" de la asignatura 3 videos explicativos de las cuestiones analizadas en cada una de las actividades, además de archivos que contienen presentaciones en las cuales se abordan más detenidamente algunas cuestiones.</p>			
Información importante sobre tratamiento de datos	<p>Consulte este enlace para obtener más información.</p>			
Idioma/es de impartición	Catalán y Castellano (sesiones orales y materiales escritos)			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
TORRES FERRER, CLÀUDIA	claudia.torres@udl.cat	4	
VILLACAMPA ESTIARTE, CAROLINA	carolina.villacampa@udl.cat	2	

Objetivos académicos de la asignatura

- Capacitar para identificar supuestos de violencia de género.
- Ofrecer herramientas para entender la dinámica de estas situaciones y los efectos que producen en las víctimas.
- Dar información sobre los instrumentos normativos reguladores de esta realidad.
- Ayudar a identificar los derechos de las víctimas.
- Reflexionar sobre los modelos existentes de atención a las víctimas.

Competencias

Básicas

- CB7 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Generales

- CG4 Saber analizar de manera crítica el entorno cultural, social y político a partir de un corpus o del saber disciplinario. (Competencia cognitiva)
- CG5 Reconocer y ser capaz de utilizar los métodos de investigación en ciencias jurídicas, humanas y sociales. (Competencia instrumental)

Específicas

- CE4 Identificar y clasificar los principales movimientos que han luchado contra la discriminación por razón de género y que han reivindicado los derechos de las mujeres.
- CE6 Dominar la legislación vigente sobre género y ser capaz de evaluar sus implicaciones sociales.
- CE7 Ser capaz de entender los mecanismos de la violencia de género.
- CE8 Ser capaz de reconocer y articular respuestas a situaciones de discriminación y vulnerabilidad hacia las mujeres.
- CE11 Distinguir la morbilidad diferencial y la influencia de los sesgos de género en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en las mujeres.
- CE12 Describir los modelos de prevención de la violencia de género y las técnicas de intervención con las víctimas y evaluarlas.
- CE15 Diseñar, implantar y evaluar acciones de sensibilización contra la violencia de género, de prevención, de protección a las víctimas y de intervención.
- CE16 Reconocer las situaciones de discriminación hacia las mujeres a partir de un corpus o de los estudios de género y articular una respuesta adecuada y efectiva.

Contenidos fundamentales de la asignatura

1. Violencia de género: concepto, fundamento y clases.
2. Relación entre violencia de género y violencia familiar.
3. Prevalencia y fenomenología.
4. La protección jurídica de las víctimas de violencia de género: normativa internacional y nacional.
5. Los derechos jurídico-penales, civiles y laborales de las víctimas de violencia de género.
6. Los modelos de asistencia a las víctimas.

Ejes metodológicos de la asignatura

Actividades

Actividad 1: El concepto de violencia de género.

(realización actividad previa lectura de textos seleccionados y búsqueda de información)

Actividad 2: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

(realización actividad previa lectura de textos seleccionados y búsqueda de información)

Actividad 3: Asistencia a las víctimas.

(realización actividad previa lectura de textos seleccionados y búsqueda de información)

Recursos

Dado que la asignatura es enteramente virtual, en el apartado "recursos" del campus virtual el estudiante encontrará 3 videos de corta duración donde se introducen las cuestiones que se analizan en cada una de las actividades. Además, en el apartado "recursos" del campus virtual el alumno encontrará un conjunto de archivos pdf que contienen presentaciones más detalladas sobre estos temas. Para facilitar su estudio a los estudiantes, los recursos están ordenados según las actividades a las cuales se refieren.

Para resolver adecuadamente las actividades, es necesario analizar previamente a su resolución los recursos correspondientes.

Plan de desarrollo de la asignatura

DÍAS	TIPO DE TAREA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA
	Visionar videoconferencia y estudio de los recursos actividad 1	Primera
Fecha límite: 5 de marzo	Actividad	Lectura materiales actividad 1 y resolución de la actividad 1
	Visionar videoconferencia y estudio de los recursos actividad 2	Segunda
Fecha límite: 5 de abril	Actividad	Lectura materiales actividad 2 y resolución de la actividad 2
	Visionar videoconferencia y estudio de los recursos actividad 3	Tercera
Fecha límite: 6 de mayo	Actividad	Lectura materiales actividad 3 y resolución de la actividad 3

Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se distribuye de la siguiente manera:

Tipología de tareas	Horas de trabajo del alumnado	Criterios de evaluación
Lectura materiales actividades	60 horas	35%
Resolución actividades	90 horas	65%
TOTAL	150 horas	100%

NOTA IMPORTANTE

Es necesario realizar las tres actividades propuestas en el apartado "Actividades" del Campus Virtual y presentar-las en los plazos fijados.

Plagio

No se permite el plagio ni el fraude académico.

El artículo 9 de la Normativa de Evaluación establece que el estudiante no puede utilizar durante la realización de las actividades de evaluación medianos no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y/o lleve aparatos electrónicos no permitidos, quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier normativa de régimen interno de la UdL.

El artículo 43 de la Normativa de convivencia de la UdL describe las sanciones aplicables, que incluyen, entre otros y dependiendo de la gravedad de la falta, la pérdida del derecho a ser evaluado de la asignatura, la pérdida de la matrícula de un semestre o un curso o la expulsión hasta tres años.

Bibliografía y recursos de información

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (DE LECTURA OBLIGATORIA)

Documentos técnicos:

- LO 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica de 2011 (Convenio de Estambul).
- Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015. Avance de resultados.
- Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Resumen de conclusiones.
- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.
- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer.
- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito.
- Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado Contra la violencia de género.

Artículos doctrinales:

- Maqueda Abreu, M.L., «La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social», en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, vol. 8, nº2, 2006, pp. 1-13.
- Sheridan, L. / Blaauw, E. / Davies, G., «Stalking: knowns and unknowns», en *Trauma, Violence & Abuse*, vol. 4, nº2, 2003, pp. 148-162.
- Torres Rosell, N., «Matrimonio forzado: aproximación fenomenológica y análisis de los procesos de

incriminación», en *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXV, 2015, pp. 831-917.

- Villacampa Estiarte, C., «Los modelos de asistencia a las víctimas del delito: situación en España y perspectiva comparada», en *Revista General de Derecho Penal*, nº13, 2010, pp. 1-47.

Recursos web:

- Secretaría de Estado de Igualdad-Violencia de género
- Instituto de la mujer; estadísticas violencia de género

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Acale Sánchez, *Violencia sexual de género contra las mujeres adultas*, Ed. Reus, Madrid, 2019.
- Aragonese Martínez / Cubillo López / Jaén Vallejo / Manjón-Cabeza Olmeda / Núñez Fernández / Requejo Naveros, *Tutela penal y tutela judicial frente a la violencia de género*, Ed. Colex, Madrid 2006.
- Bilbao (coord), *La violencia de género en la adolescencia*, Ed. Thomson Reuters- Aranzadi, Cizur Menor, 2012.
- Boix Reig, Javier / Martínez García, Elena, *La nueva ley contra la violencia de género (LO 1/2004, de 28 de diciembre)*, Ed. Iustel, Madrid 2005.
- Boldova Pasamar, M.A., y Rueda Martín, M^a. A., *La reforma penal en torno a la violencia doméstica y de género*. Barcelona, 2006.
- Burgos Ladrón de Guevara, Juan (Coordinador), *La violencia de género. Aspectos penales y procesales*, Ed. Comares – Universidad de Sevilla, Granada 2007.
- Carballo Cuervo, *Ley Orgánica de Medidas de protección integral contra la violencia de género*, SEPIN 2005.
- Colegio Oficial de Psicólogos. *Manual de Atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar*. [Disponible en línea].
- Defensor del Pueblo. *Atención a mujeres y menores víctima de violencia de género*. Disponible en línea
- García, J. (2012). *La violencia de género en la adolescencia*. Ed: Aranzadi
- García Álvarez, P. y Del Carpio Delgado, J., *El delito de malos tratos en el ámbito familiar*. Valencia, 1999.
- Gómez Colomer, Juan-Luis (Coord.), *Tutela procesal frente a hechos de violencia de género (La protección procesal de las víctimas de la violencia de género en España y en países relevantes de nuestro entorno cultural)*, Ed. Universitat Jaume I de Castelló, Castellón 2007.
- Gómez Colomer, Juan-Luis, *Violencia de género y proceso*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2007.
- López, C., Alcántara, M., Castro, M., Martínez, A., (2017). *Menores expuestos a la violencia de género*. Ed: Piramide
- Magro Server, *Guía práctica del menor y de la violencia de género*, Ed. La Ley, Madrid 2005.
- Marín de Espinosa Ceballos, *Régimen jurídico de la violencia de género en Iberoamérica y España*, Ed. Thomson Reuters- Aranzadi, Cizur Menor, 2015.
- Martínez García, Elena, *La tutela judicial de la violencia de género*, Ed. Iustel, Madrid 2008.
- Mayordomo Rodrigo, C. *La violencia contra la mujer. Un estudio de Derecho comparado*. Madrid, 2005.
- Muerza Esparza (Coord.), *Comentario a la Ley Orgánica de protección integral contra la violencia de género, aspectos jurídicos penales, procesales y laborales*, Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor 2005.
- Núñez Castaño, E., *El delito de malos tratos en el ámbito familiar. Aspectos fundamentales de la tipicidad*. Valencia, 2002.
- Rodríguez Lainz, *Juzgado de Violencia sobre la Mujer y Juzgado de Guardia*, Ed. Bosch, Barcelona 2006
- Serra Yoldi, *La violencia de género en la población de mujeres inmigrantes*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- Suárez, J.M., Morillas, L. (2010). *El menor como víctima y victimario de la violencia social*. Ed: Dykindson
- Vazquez-Portomeñe Seijas, *La violencia de género*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- Villacampa Estiarte, C., *Stalking y Derecho penal. Relevancia Jurídico-penal de una nueva forma de acoso*. Madrid, 2009.
- Villacampa Estiarte, Carolina (Coord.) *Violencia de género y sistema de Justicia penal*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 2008.
- Villacampa Estiarte, C. *Política criminal española en materia de violencia de género*, Tirant lo Blanch, 2018.
- Villacampa Estiarte, C. (coord.). *Stalking: análisis jurídico, fenomenológico y victimológico*, Thomson Reuters- Aranzadi, 2018.
- Villacampa Estiarte, C. (coord.). *Matrimonios forzados: análisis jurídico y empírico en clave victimológica*, Tirant lo Blanch, 2019.